



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002328

Las condes, 25 de MAYO de 2026

VISTOS : Memorandum Nro. 2/105/ con fecha 15/05/2026/ Certificado de Conformidad con fecha 14/05/2026/ del Depto. de Permisos de Circulacion/ Memo Nro. 2/59/ con fecha 25/04/2026/ de la Direccion de Transito y Transporte Publico/ Certificado ITM con fecha 25/04/2026. Memorandum Nro. 332/ con fecha 12/05/2026/ del Depto. de Finanzas. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 240142 FAL	12655	07/04/2026	ASESORIAS Y PROYECTOS DE EVENT	2152209999002	5.821.754	5.821.754
TOTAL					5.821.754	5.821.754

La cantidad de :

CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

29/5/2026
COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320922009 \$ 5.821.754

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
29 MAY 2026
EG: 2171 CH: 204-298